



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 OCT 2010

RES. H. N° 1531-10

EXPTE.N° 4.591/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Ana Carolina Kristensen, LU. N° 703.261, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de la Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1330-07 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Marcela Sosa, como Directora de Tesis;

Que por Res. H.N° 1.643-09, se otorga prórroga por un año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir del 10 de octubre de 2009;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas en Res. H. N° 1600/08 -Reglamento de Tesis de Licenciatura;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Letras, eleva la propuesta de Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: "**LA CONSTRUCCIÓN DE LA FIGURA DEL ADOLESCENTE EN EL TEATRO JUVENIL DE OSCAR MONTENEGRO**" para acceder al título de Licenciada en Letras, de la alumna **Ana Carolina Kristensen**, LU. N° 703.261.

Titulares: Mg. Patricia Bustamante - (Presidente)
Dra. Graciela Balestrino
Dra. Mabel Parra

Suplentes: Dra. Marcela Sosa
Mg. Amelia Royo





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1531-10

EXPTE.N° 4.591/07.-

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Departamento de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.
lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

